

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas  
POLIQUIMICOS DEL ECUADOR  
Guayaquil, Ecuador

- 1.) He revisado el balance general de POLIQUIMICOS DEL ECUADOR S.A. compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de las compañías, relativas a la función del comisario.
- 2.) La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionistas y directorio.
- 3.) Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes.
- 4.) La compañía cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado. El plazo para la declaración y pago de impuesto a la renta del ejercicio 2004 vence el 22 de Abril.
- 5.) Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y las técnicas contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad, en ese orden; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
- 6.) Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 7.) La compañía mantiene sus actividades paralizadas desde junio del 2001, a esa fecha sus operaciones y obligaciones se transfirieron a una compañía relacionada, los resultados presentados se originaron por transacciones no operacionales. Durante el año 2004, se reconfirmando el directorio principal de Poliecsa, nombrándose representante legales y el gerente general, posición que se encontraba vacante desde el año anterior. Así mismo con fecha del 23 de marzo se dio el trámite legal para realizar la conversión del Capital de sucres a dólares, conforme lo estipulado por la Superintendencia de Compañías.

Comisario

Sebastián Bequenzi Freire

30 de marzo de 2005  
Guayaquil, Ecuador